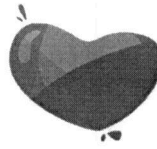




Municipalidad de
**General
Rodríguez**



Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

MEMORIA TECNICA

Pavimento de Hormigón Simple (Barrio Raffo)

Descripción del Proyecto:

1.1. CARTEL DE OBRA (según modelo del ministerio)

El Contratista deberá proveer y colocar 1 cartel de obra en el lugar que indique la Inspección de Obra, confeccionado de acuerdo al modelo que esta formule, de acuerdo al plano, a las dimensiones, tipografía y leyenda que allí se soliciten o con las directivas que oportunamente se impartan; no pudiendo colocarse en obra ningún letrero sin la previa conformidad de la Inspección de Obra.

Dicho cartel de obra deberá ser instalado una vez firmada el Acta de Inicio o la Orden de Comienzo según correspondiera, y permanecerá en las condiciones especificadas hasta el momento que la Inspección de Obra determine su retiro, sucediendo ello en fecha posterior a la Recepción Provisional de la Obra.

La instalación se realizará de modo tal que este se sitúe en un lugar visible y bien iluminado, debiendo en su caso contar con iluminación propia si correspondiere, tomando la previsión que dicha instalación se realice de modo tal que no dañe las construcciones existentes.

El cartel deberá ser de chapa, metálico, sobre bastidor del mismo material o de madera, perfectamente terminados y sin presentar salientes ni rebabas, y en todo el transcurso de la obra deberán hallarse en perfecto estado de conservación.

2.1 PAVIMENTO DE HºSº CORDON INTEGRAL ESP. 15 CM

Estando aprobada la base por la inspección, y previa autorización de la misma, se construirá el pavimento de hormigón simple tipo "H 30", de las dimensiones indicadas en los planos correspondientes, interponiendo un manto de polietileno.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

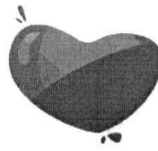
Espesor pavimento: 0,15 m.

A- RESISTENCIA DEL HORMIGON

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODR. 2017



Municipalidad de
**General
Rodríguez**



Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

La calidad de hormigón será tipo "H 30" y se medirá por su resistencia a la compresión que se fija en 300 kg/cm². a los 28 (veintiocho) días de edad, medida sobre probeta cilíndrica, de una relación de esbeltez igual a 2.

Se establecen, en esta especificación, las características y exigencias que deberán cumplir, tanto la mezcla elaborada como los materiales que la componen.-

- Clasificación: Hormigón tipo H30
- Resistencia característica mínima: σ'_{bk} : 300 Kg/cm².
- Contenido mínimo de cemento: 420 kg/cm³
- Razón agua – cemento máxima: 0,45
- Asentamiento: 5 / 8 cm. (Tolerancia +/- 1 cm.
- Tamaño máximo del agregado grueso: 32 mm.

B- CARACTERISTICAS TECNICAS Y CONSTRUCTIVAS HORMIGON H30

El presente pliego será utilizado como base para el hormigón, la inspección de obra definirá en caso de suscitarse alguna discrepancia en los pliegos, no obstante siempre primaran las reglas del buen arte.-

Materiales:

- Agregados pétreos

Los agregados pétreos consistirán en materiales provenientes de la trituración de rocas sanas y arena de río.

Las características de los agregados pétreos, cumplirán las exigencias establecidas en el Reglamento CIRSOC 201 "Proyecto, calculo y ejecución de estructuras de hormigón armado y pretensado", las Normas IRAM 1666-1 "Hormigón de cemento de cemento portland. Hormigón elaborado. Requisitos, Inspección y Recepción y Métodos de Ensayo" y 1666-2

Hormigón de Cemento Portland. Hormigón Elaborado. Elaboración y Transporte".-

- Cemento

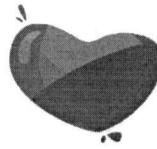
Se utilizará cemento, de marcas aprobadas oficialmente, que cumplan los requisitos de

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODR. 2007



Municipalidad de
**General
Rodríguez**



Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

calidad contenidos en el Reglamento CIRSOC 201 "Proyecto, Cálculo y Ejecución de Estructuras de Hormigón Armado y Prensado", las Normas IRAM 1666-1 "Hormigón de Cemento Portland, Hormigón Elaborado. Requisitos, Inspección y Recepción y Métodos de Ensayo" y 1666-2 "Hormigón de Cemento Portland. Hormigón Elaborado. Elaboración y Transporte".-

- Aditivos

El empleo de aditivos se admitirá únicamente previa autorización por escrito de la Inspección, en cada hormigonada.

- Características del hormigón

Las características del hormigón de cemento Portland, cumplirán las exigencias establecidas en el Reglamento CIRSOC 201 "Proyecto, Calculo y Ejecución de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado", las Normas IRAM 1666-1 "Hormigón de Cemento Portland. Hormigón Elaborado. Requisitos, Inspección y Recepción y Métodos de Ensayo", 1666-2 "Hormigón de Cemento Portland. Hormigón Elaborado. Elaboración y Transporte", y las que se indican a continuación.

El hormigón a proveer tendrá, como mínimo, una resistencia media de rotura a compresión simple, a la edad de veintiocho (28) días de trescientos diez (310) kg/cm².

El hormigón debe desarrollar el setenta (70) por ciento de su resistencia a compresión, como máximo, a las setenta y dos (72) horas de hormigonado.

-Procedimiento de provisión:

- Preparación de la mezcla

La preparación de la mezcla respetará lo descrito en el Reglamento CIRSOC 201 "Proyecto, Calculo y Ejecución de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado", las Normas IRAM 1666-1 "Hormigón de Cemento Portland. Hormigón Elaborado. Requisitos, Inspección y Recepción y Métodos de Ensayo", 1666-2 "Hormigón de Cemento Portland.

Hormigón Elaborado. Elaboración y Transporte" y esta especificación técnica.-

- Transporte

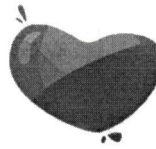
El transporte a obra de la mezcla respetará lo descrito en el Reglamento CIRSOC 201 "Proyecto, Calculo y Ejecución de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado", las

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de
**General
Rodríguez**



Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

Normas IRAM 1666-1 "Hormigón de Cemento Portland. Hormigón Elaborado. Requisitos, Inspección y Recepción y Métodos de Ensayo", 1666-2 "Hormigón de Cemento Portland. Hormigón Elaborado. Elaboración y Transporte" y esta especificación técnica.-

- Control de calidad del hormigón

La Inspección ejecutará periódicamente todos los ensayos de control que considere necesarios y en caso que los resultados de los mismos no respondan a las exigencias establecidas, informará de inmediato al Contratista, quién deberá dar la solución aceptable al problema.

El Contratista o su representante deberá presenciar todos los ensayos, la ausencia del mismo no dará derecho a reclamo alguno.

El control mínimo consistirá en la preparación de un (1) juego de (2) probetas cilíndricas por cada camión que llegue al lugar de los trabajos.

Las probetas se moldearán y curarán en las condiciones establecidas en la norma IRAM 1524/67, en común acuerdo entre el Contratista y la Inspección.

Las probetas se someterán al ensayo de compresión simple. Este ensayo se realizará de acuerdo a lo especificado en la norma IRAM 1546, en un laboratorio aprobado por la Inspección. El costo de estos ensayos será por cuenta del Contratista y no recibirá pago directo alguno.

Los ensayos de resistencia a compresión simple se harán a los veintiocho (28) días de edad. Para edades distintas, la resistencia se determinará con los valores de la curva edad - resistencia presentada.

Se define como resistencia del hormigón provisto (R_{prov}) al promedio de los valores obtenidos de los ensayos de resistencia a compresión simple de las dos probetas moldeadas provenientes de cada camión.

C- EQUIPO PARA LA COLOCACION, DISTRIBUCION, COMPACTACION Y TERMINACION SUPERFICIAL DEL HORMIGON

D. MOLDES

Laterales

Los moldes laterales serán metálicos de altura igual o mayor espesor de los bordes de la losa, rectos, libres de toda ondulación y en su coronamiento no se admitirá desviación alguna. El dispositivo de unión entre las sucesivas secciones o unidades será tal que impida movimiento o juego en tales puntos de unión.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ

Los moldes tendrán una superficie de apoyo o base, una sección transversal y una resistencia que les permita soportar sin deformaciones ni asentamientos las presiones originadas por el hormigón al colocarse y el impacto y vibraciones de los pisones, reglas vibratoras y equipos mecánicos de distribución, compactación y terminación que pudieran emplearse.-

La longitud mínima de cada sección o unidad de los moldes rectos será de 3 metros. En las curvas se emplearán moldes preparados de manera que respondan al radio de aquellas.

Los moldes contará con un sistema de fijación que permita colocarlos y mantenerlos firmemente asegurados al terreno, mediante estacas de acero, impidiendo que sufran movimientos o asentamientos durante las operaciones de hormigonado.-

La inspección podrá rechazar y ordenar el reemplazo y retiro de la obra de los moldes torcidos, averiados, defectuosos, etc, que no encuadren en lo prescrito en esta especificación, no permitiendo su empleo hasta que sean completamente reparados a satisfacción de la inspección.-

Para cordones

Deberá reunir las mismas condiciones de rigidez, longitud mínima y ajuste de las uniones entre tramos indicadas en a), y sus dimensiones transversales responderán estrictamente al perfil de cordones indicado en los planos. La vinculación con los moldes laterales se hará de manera tal que una vez colocados, el conjunto se comporte como una única pieza, en lo que a rigidez y firmeza se refiere.-

E- EQUIPO PARA LA DISTRIBUCION Y COMPACTACION

El contratista dispondrá el equipo adecuado que permita ejecutar correctamente la distribución, enrasamiento y compactación del hormigón colocado.

El sistema vibratorio podrá ser del tipo interno o externo, capaz de vibrar con una frecuencia de 3500 impulsos por minuto, como mínimo. El dispositivo vibrador deberá estar constituido por una o más unidades, de manera que la amplitud de vibración resulte sensiblemente uniforme en todo el ancho de la calzada o faja que se hormigone entre moldes. La unidad vibratoria será colocada sobre la regla enrasadora de manera de transmitir a esta, y por su intermedio al hormigón, el efecto de vibrado en forma uniforme en toda la longitud de la regla.-

Las reglas vibratoras a utilizarse será inspeccionadas previamente a su uso en obra por la inspección, verificándose sus dimensiones, galibo y estado general, y se mantendrán en buen estado de uso durante la ejecución de la obra.

Cuando la regla vibradora no forme parte de una máquina distribuidora, debe estar provista en sus extremos de ruedas o patines que permitan su suspensión y deslizamiento entre los moldes laterales.- El sistema de deslizamiento podrá ser manual o mecánico, y permitirá su avance a una velocidad uniforme.

El contratista dispondrá de por lo menos un vibrador portátil de inmersión para compactar el hormigón de los cordones y de aquellos sitios donde no sea factible el uso de la regla u otro tipo de equipo vibrador. Estos vibradores serán capaces de vibrar con una frecuencia de 3.500 impulsos por minuto como mínimo y producir un hormigón perfectamente compacto, sin segregación de materiales. Su utilización requerirá autorización previa de la inspección.-

F- PISONES DE MANO

Se exigirá que haya en obra en forma permanente 2 (dos) pisones de las siguientes características:

Un pisón-calibre o regla-pisón cuya cara inferior o base tenga 10 cm. de ancho y afecte el perfil de la calzada con un peso mínimo de 20 kg/m. de longitud igual al ancho de la calzada o de la faja a hormigonar. Estará provisto en sus extremos de asas o agarraderas de forma y tipo adecuados para su manejo. Se utilizará en caso de emergencia cuando se produjeran desperfectos en el equipo vibrador.

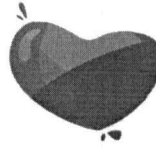
Un pisón recto, de construcción rígida, longitud no menor de 3 m., ancho 10 cm., y un peso entre 70 y 80 kg., provisto en sus extremos de asas o agarraderas de forma y tipo adecuados para su manejo. Se utilizará cuando hiciera falta el apisonado longitudinal de las losas, y en aquellos sitios que no pueden ser compactados por la regla vibradora, como intersecciones y bocacalles.

G- FRATASES

El contratista dispondrá en obra no menos de dos fratasas destinados al fratasado de la superficie del firme. Tendrán un mango cuyo largo permita su manejo desde los puentes de servicio o de fuera del pavimento y su hoja tendrá un largo de 1.50 m. por 15 cm. de ancho.



Municipalidad de
**General
Rodríguez**



Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

H- UTILIZACION DE OTROS EQUIPOS

El contratista podrá proponer, para la colocación, distribución, compactación y terminación superficial del hormigón, el uso de máquinas pavimentadoras u otro tipo de equipos que permitan lograr los mismos o mejores resultados que con los equipos convencionales. La inspección, previa determinación de la bondad del equipo propuesto, podrá autorizar su utilización.-

I- CURADO Y HABILITACIÓN

CURADO DEL PAVIMENTO DE HORMIGON

Finalizados los trabajos de terminación se procederá a realizar el "curado" correspondiente con lámina de polietileno o con el empleo de productos químicos para la formación de membranas de "curado". El producto a utilizar en el segundo de los casos responderá a las exigencias de las normas A.S.T.M. 809-56, será de color blanco, fácilmente dispersable en agua, debiendo colocarse siguiendo el siguiente procedimiento:

Una vez desaparecido el brillo superficial del hormigón colocado y terminado, se aplicará el compuesto químico previa preparación del mismo de acuerdo a indicación del fabricante.

Se utilizarán pulverizadores mecánicos que aseguren una homogénea distribución del líquido en forma de fina lluvia sobre la superficie del pavimento quede cubierta por dos capas del producto.

HABILITACION AL TRANSITO

El pavimento terminado debe mantenerse cerrado al tránsito por un periodo de 28 (veintiocho) días, desde su hormigonado. Durante ese plazo el Contratista deberá realizar el relleno adyacente a los cordones, reparación de veredas dañadas por la obra, reposición de albañales existentes, relleno de juntas y demás tareas complementarias. Cumplidos los 28 días, se deberá habilitar la obra, retirando para ello las vallas, montículos de tierra y demás elementos utilizados para impedir el tránsito y realizar la limpieza final.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

2.2 RETOMADO DE JUNTAS PAVIMENTO Hº

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

a) Los equipos utilizados deberán ser aprobados por la Inspección y no se permitirá iniciar las tareas de hormigonado si no se disponen en obra de dos (2) máquinas aserradoras en perfecto estado de funcionamiento.

Los pasadores y barra de anclaje para las juntas serán ubicados en su posición correcta mediante un dispositivo que permita mantenerlos durante el hormigonado. Tal dispositivo deberá ser aprobado por la Inspección previamente a su utilización.

b) Ancho y profundidad del corte

El ancho de la junta aserrada estará comprendida entre 8 y 10 milímetros según el tipo de disco abrasivo utilizado y la profundidad del corte en ningún caso será inferior a un tercio (1/3) del espesor de la losa.

c) Tiempo para iniciar el aserrado de las juntas

En las juntas transversales de contracción, el aserrado debe iniciarse tan pronto como sea posible a fin de evitar las grietas por contracción y alabeo de las losas. El período de tiempo óptimo para iniciar el aserrado de las "juntas de Contracción" depende fundamentalmente de las condiciones climáticas imperantes. Con altas temperaturas y poca humedad las condiciones son más críticas y las operaciones deberán iniciarse en un lapso considerablemente menor que en invierno con bajas temperaturas y alto porcentaje de humedad.

Es de fundamental importancia asimismo la realización de un "curado" eficiente que retarde la evaporación del agua. A este respecto la pulverización de compuestos líquidos que por evaporación de la fase acuosa producen "membranas de curado" relativamente impermeables o la utilización de láminas de polietileno, serán los métodos alternativos utilizados.

Se verificará que el equipo y/o materiales previstos para el "curado" del hormigón estén en condiciones de iniciar el mismo, no bien lo permita el estado del hormigón colocado.

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

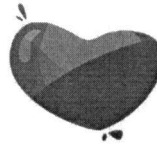
d) Juntas de construcción:

Si por cualquier causa (desperfecto en el equipo, fin de la jornada laborable, etc.) debieran suspenderse las tareas de hormigonado, el Contratista arbitrará los medios

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de
**General
Rodríguez**



Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

para que la "junta de construcción" a ejecutar, coincida con la ubicación prevista para la "junta transversal de contracción" más cercana.

PASADORES Y BARRAS DE ANCLAJE

Se seguirán para la colocación de pasadores y barras de anclaje de los distintos tipos de juntas, los criterios que se establecen a continuación:

a) Juntas transversales de expansión

Se utilizarán barras de acero común (A 37) lisas de veinte (20) milímetros de diámetro y cincuenta (50) centímetros de longitud, fijándose una separación entre barras de veintiocho (28) centímetros.

b) Juntas longitudinales

Se establece para estas juntas el uso de barras de acero conformados superficialmente de alto límite de fluencia, de doce (12) milímetros de diámetro y sesenta y seis (76) centímetros de longitud, estableciéndose una separación entre barras de sesenta (60) centímetros.

Entre una barra extrema y la junta de contracción más próxima, la separación será de treinta (30) centímetros.

c) Juntas transversales de contracción

Se emplearán para este tipo de juntas, barras de acero común (A 37), lisas, de veinte (20) milímetros de diámetro y cuarenta (40) centímetros de longitud con una separación entre barras y de treinta y tres (33) centímetros. Las barras para este tipo de juntas se lubricarán en toda su longitud antes de su colocación.

SELLADO DE JUNTAS

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARÍO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ

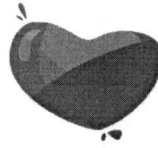
Lic. Mauro Santiago Cárpio
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

Finalizadas las tareas de hormigonado de una cuadra, a la brevedad posible e indefectiblemente antes de su librado al tránsito, se procederá al sellado de las juntas para lo cual se efectuarán los trabajos que se detallan a continuación:

- 1) Limpieza de las juntas con cepillos y/o aire comprimido



Municipalidad de
**General
Rodríguez**



Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

- 2) Secado e imprimación de las juntas
- 3) Sellado de las juntas con un material termoplástico a base de asfalto y caucho natural o sintético, existentes en el mercado.
- 4) En caso de que el Contratista proponga utilizar un material de "colado en frío" de reconocida calidad, la Inspección podrá aprobar su uso si previamente a los ensayos efectuados por el L.E.M.I.T. sobre muestras representativas del producto a utilizar en la obra, demuestran que el mismo cumplimenta las normas especificadas para el producto "colado en caliente"

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPIO: OBRAS , SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO 2024 - LICITACION PUBLICA
OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE (BARRIO RAFFO)
UBICACIÓN: GENERAL RODRIGUEZ
FECHA: OCTUBRE 2024



CÓMPUTO MÉTRICO

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	UNI.	CANTIDAD			CANTIDADES	
				A	B	C	PARCIAL	TOTAL
1	RUBRO							
	1		Ud.Computo	Largo	Ancho	Alto	Cantidad ejemplares	
	1.1	CARTEL DE OBRA (según modelo del ministerio)	UNIDAD				1,00	1,00
2	RUBRO							
	2,1	PAVIMENTO DE H°S° CORDON INTEGRAL ESP. 15 CM	M2	745,00	7,34		5468,30	5.468,30
	2,2	RETOMADO DE JUNTAS PAVIMENTO H°	M	1941,00			1941,00	1.941,00

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPIO: OBRAS , SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO 2024 - LICITACION PUBLICA
OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE (BARRIO RAFFO)
UBICACIÓN: GENERAL RODRIGUEZ
FECHA: OCTUBRE 2024



COEFICIENTE RESUMEN (FACTOR K)		
COSTO-COSTO		1,000
GASTOS GENERALES E INDIRECTOS	15,00%	0,150
BENEFICIO	10,00%	0,100
SUBTOTAL 1		1,250
GASTOS FINANCIEROS	2,00%	0,025
SUBTOTAL 2		1,275
IVA	21,00%	0,268
RENTAS-IIBB	3,50%	0,045
TOTAL COEFICIENTE RESUMEN		1,587

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
 SECRETARIA MUNICIPIO: OBRAS , SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 PROGRAMA : CONVENIO 2024 - LICITACION PUBLICA
 OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE (BARRIO RAFFO)
 UBICACIÓN: GENERAL RODRIGUEZ
 FECHA: OCTUBRE 2024



RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO			PRESUPUESTO			% INCIDENCIA
			UNI.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PARCIAL	PRECIO RUBRO		
1	RUBRO								
	1.1	CARTEL DE OBRA (según modelo del ministerio)	UNIDAD	1,00	\$ 745.558,00	\$ 745.558,00		\$ 745.558,00	0,12%
2	RUBRO								
	2,1	PAVIMENTO DE H°S° CORDON INTEGRAL ESP. 15 CM	M2	5.468,30	\$ 113.899,00	\$ 622.833.901,70		\$ 632.241.928,70	99,88%
	2,2	RETOMADO DE JUNTAS PAVIMENTO H°	M	1.941,00	\$ 4.847,00	\$ 9.408.027,00		\$ 632.987.486,70	100,00%
TOTAL									

EL PRESUPUESTO TOTAL POR MATERIALES Y MANO DE OBRA ASCIENDE A LA SUMA DE
 SON: SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTO OCHENTA Y SEIS CON 70/00 \$ 632.987.486,70

Mauro Santiago Garcia
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
 SECRETARIA MUNICIPIO: OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 PROGRAMA : CONVENIO 2024 - LICITACION PUBLICA
 OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE (BARRIO RAFFO)
 UBICACION: GENERAL RODRIGUEZ
 FECHA: OCTUBRE 2024



PLAN DE TRABAJOS						
ITEMS	Incidencia (%)	Monto (\$)	0	30	60	90
1						
1.1						
	0,12%	\$ 745.558,00		100,00%	0,00%	0,00%
2						
2.1	98,40%	\$ 622.833.901,70		33,00%	33,00%	34,00%
2.2	1,49%	\$ 9.408.027,00		33,00%	33,00%	34,00%
TOTAL	100,00%	\$ 632.987.486,70				
Total periodo		\$ -	\$ -	\$ 209.385.394,47	\$ 208.639.836,47	\$ 214.962.255,76
Total acumulado		\$ -	\$ -	\$ 209.385.394,47	\$ 418.025.230,94	\$ 632.987.486,70
Total periodo (%)			0%	33,08%	32,96%	33,96%
Total acumulado (%)			0%	33,08%	66,04%	100,00%
90 Dias (Noventa Dias)			0 (ANTICIPO)	30	60	90
Financiamiento % - Desembolsos				33,08%	32,96%	33,96%
Financiamiento Acumulado % - Desembolsos			0,00%	33,08%	66,04%	100,00%

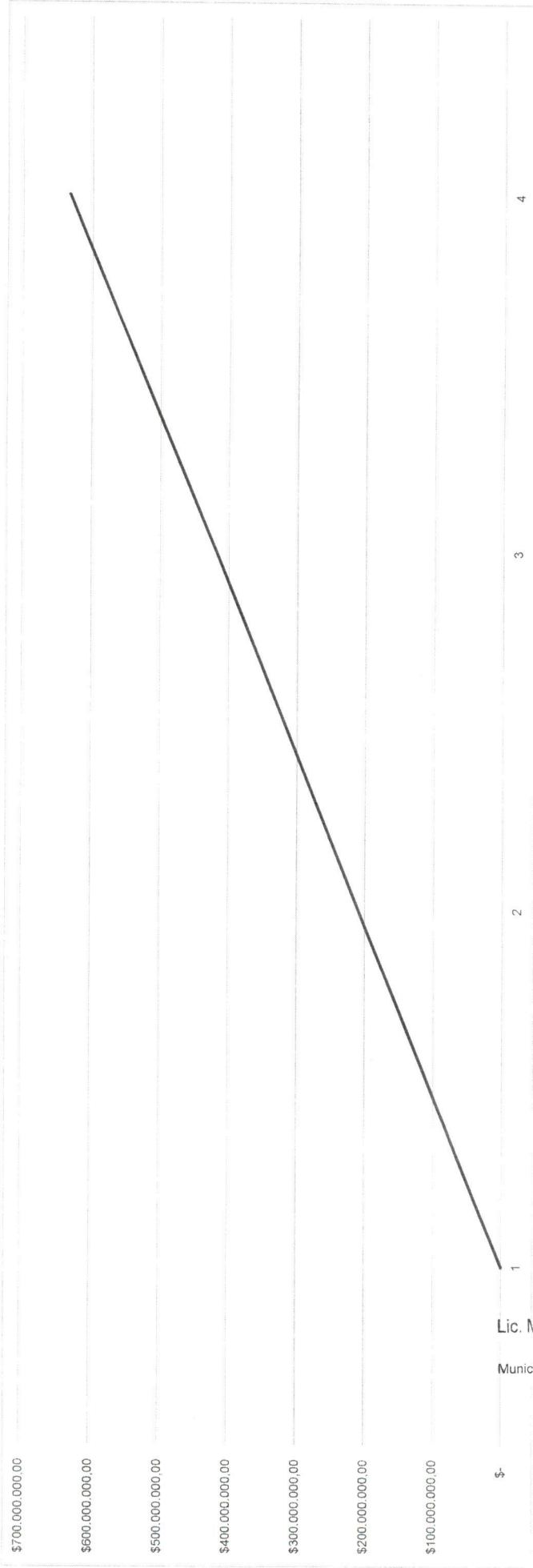
Lic. Mauro Santiago Garcia
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodriguez

ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPIO: OBRAS , SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
PROGRAMA : CONVENIO 2024 - LICITACION PUBLICA
OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE (BARRIO RAFFO)
UBICACION: GENERAL RODRIGUEZ
FECHA: OCTUBRE 2024



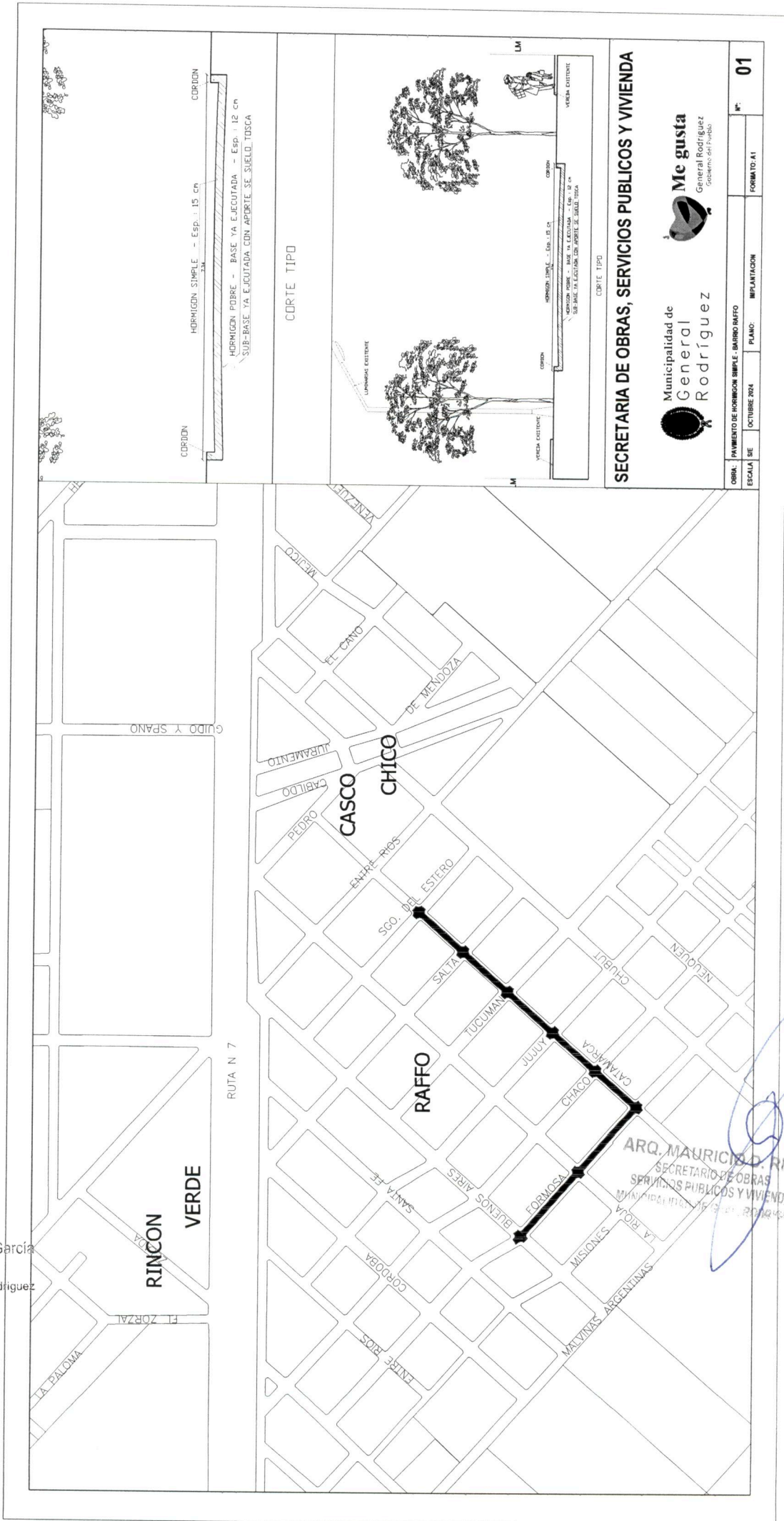
CURVA DE INVERSION



Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez

ARQ. MADRIGIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



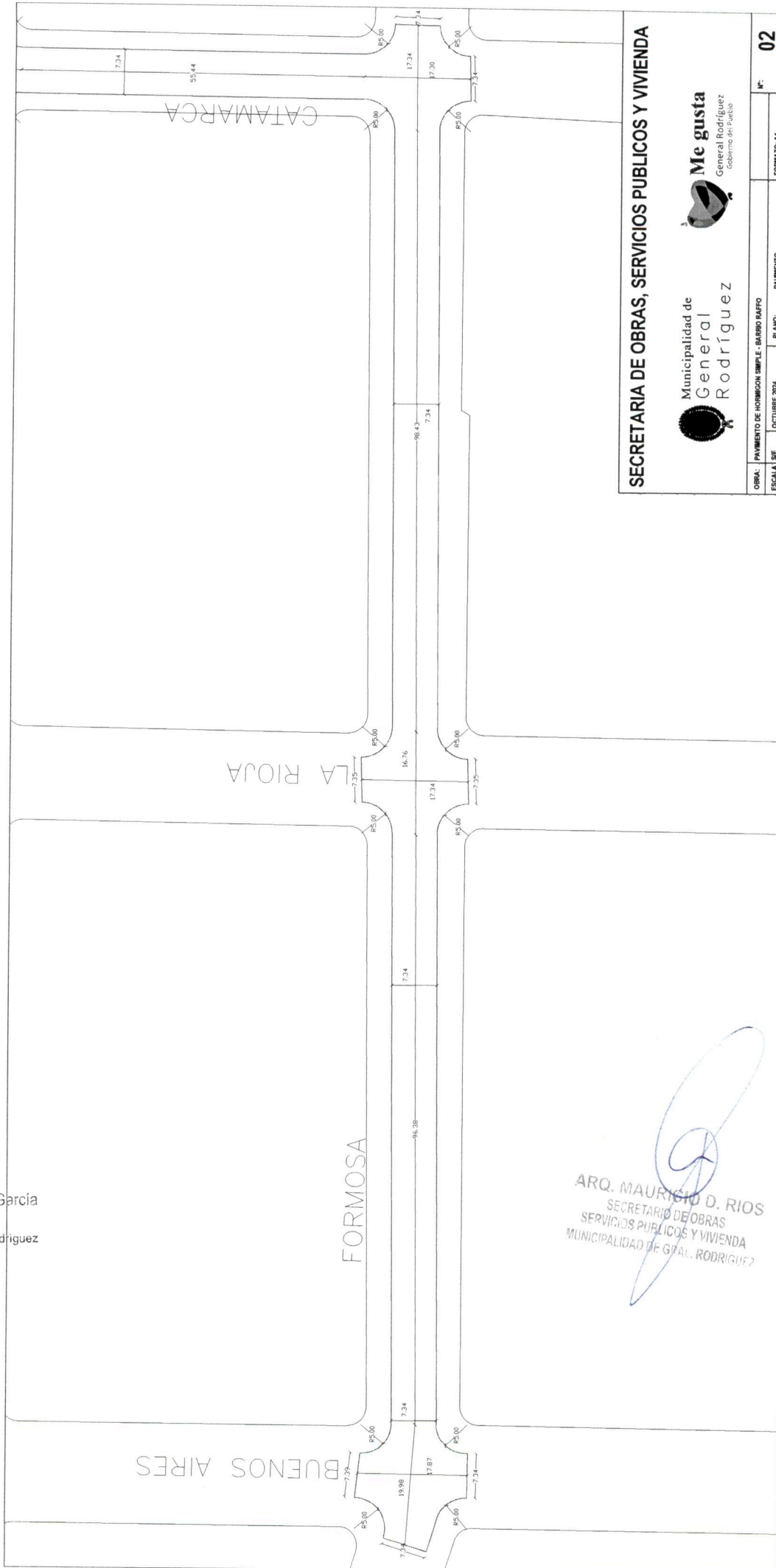
SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA



OBRA:	PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE - BARRIO IMFO	PLANO:	IMPLANTACION	Nº:	01
ESCALA:	1 SE	OCTUBRE 2024		FORMATO:	A1

ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

Lic. Mauro Santiago García
 Intendente Municipal
 Municipalidad de Gral. Rodríguez



ARQ. MAURICIO D. RIOS
 SECRETARIO DE OBRAS
 SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

Municipalidad de General Rodríguez

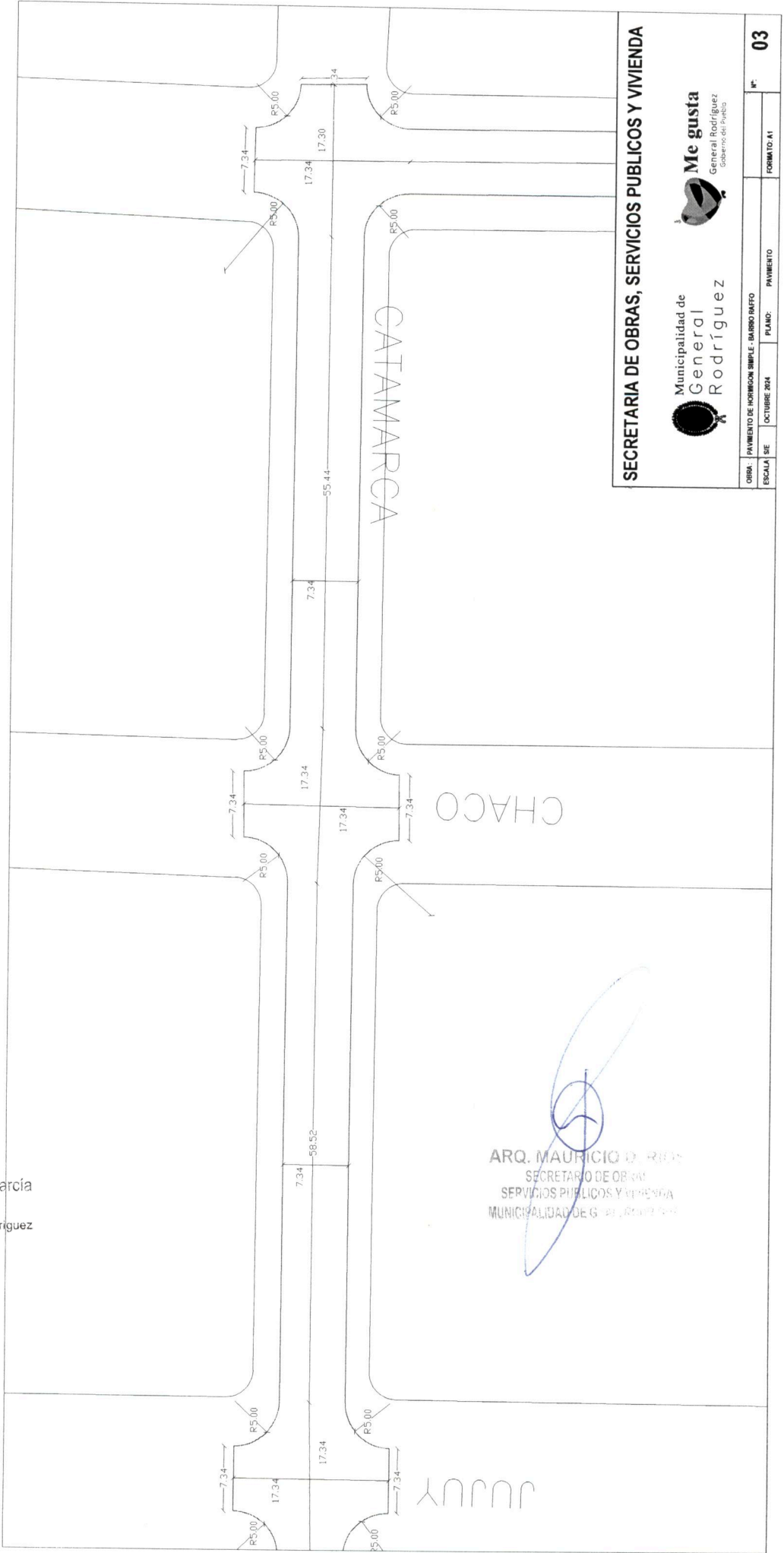
Me gusta
 General Rodríguez
 Gobierno del Pueblo

OBRA: PAVIMENTO DE HOMBRON SIMPLE - BARRIO MAIPO
 ESCALA: SE OCTUBRE 2024 PLANO: PAVIMENTO

FORMATO: A1

N°: 02

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



ARQ. MAURICIO D. RIVERA
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

Municipalidad de
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

Me gusta
General Rodríguez
Gobierno del Pueblo

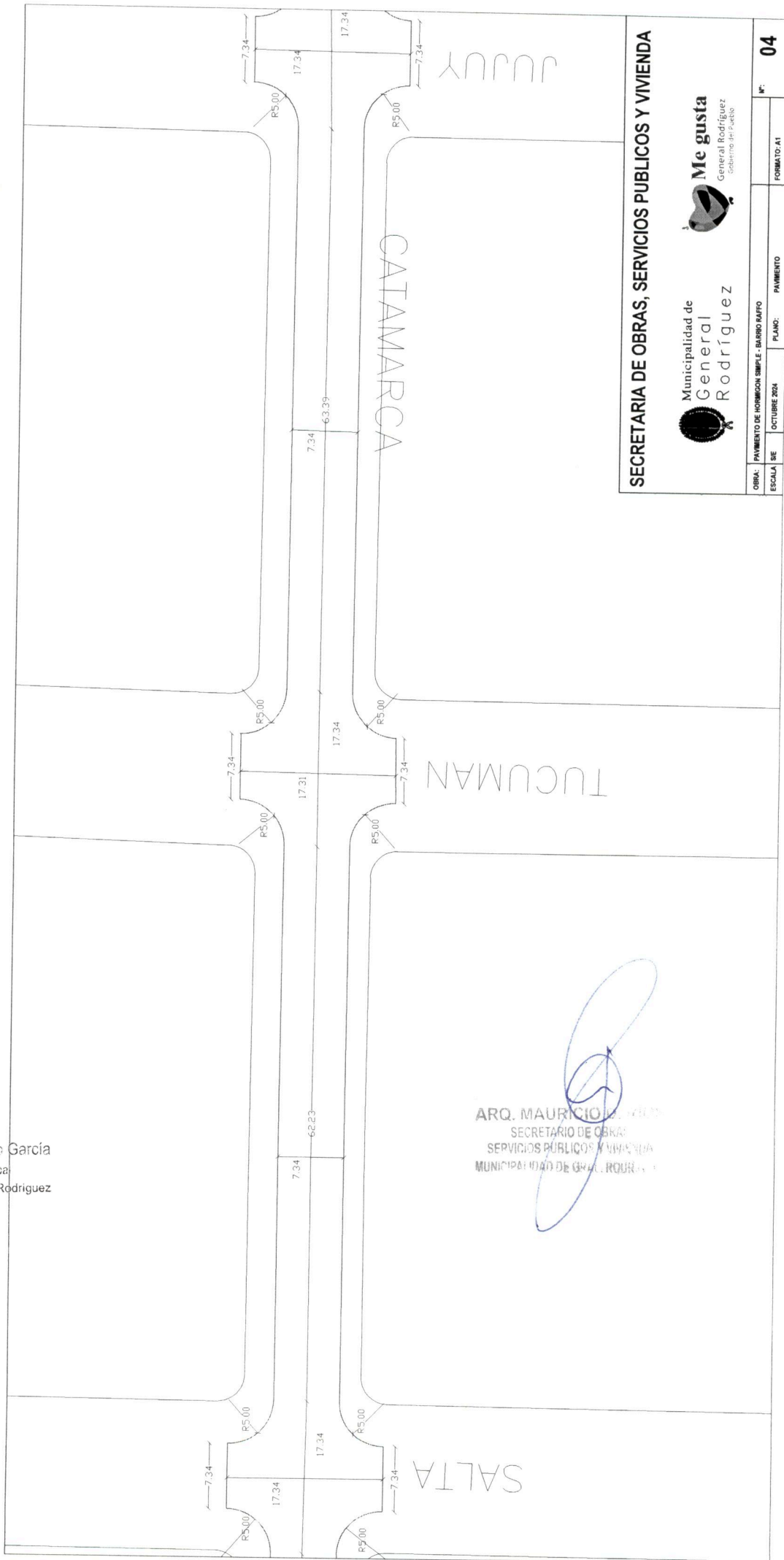
OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE - BARRIO BAFFO
ESCALA: SE
OCTUBRE 2024
PLANO: PAVIMENTO

Nº: **03**
FORMATO: A1

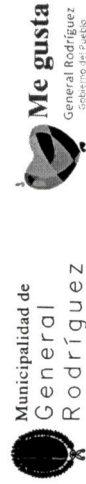
Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



ARQ. MAURICIO...
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ

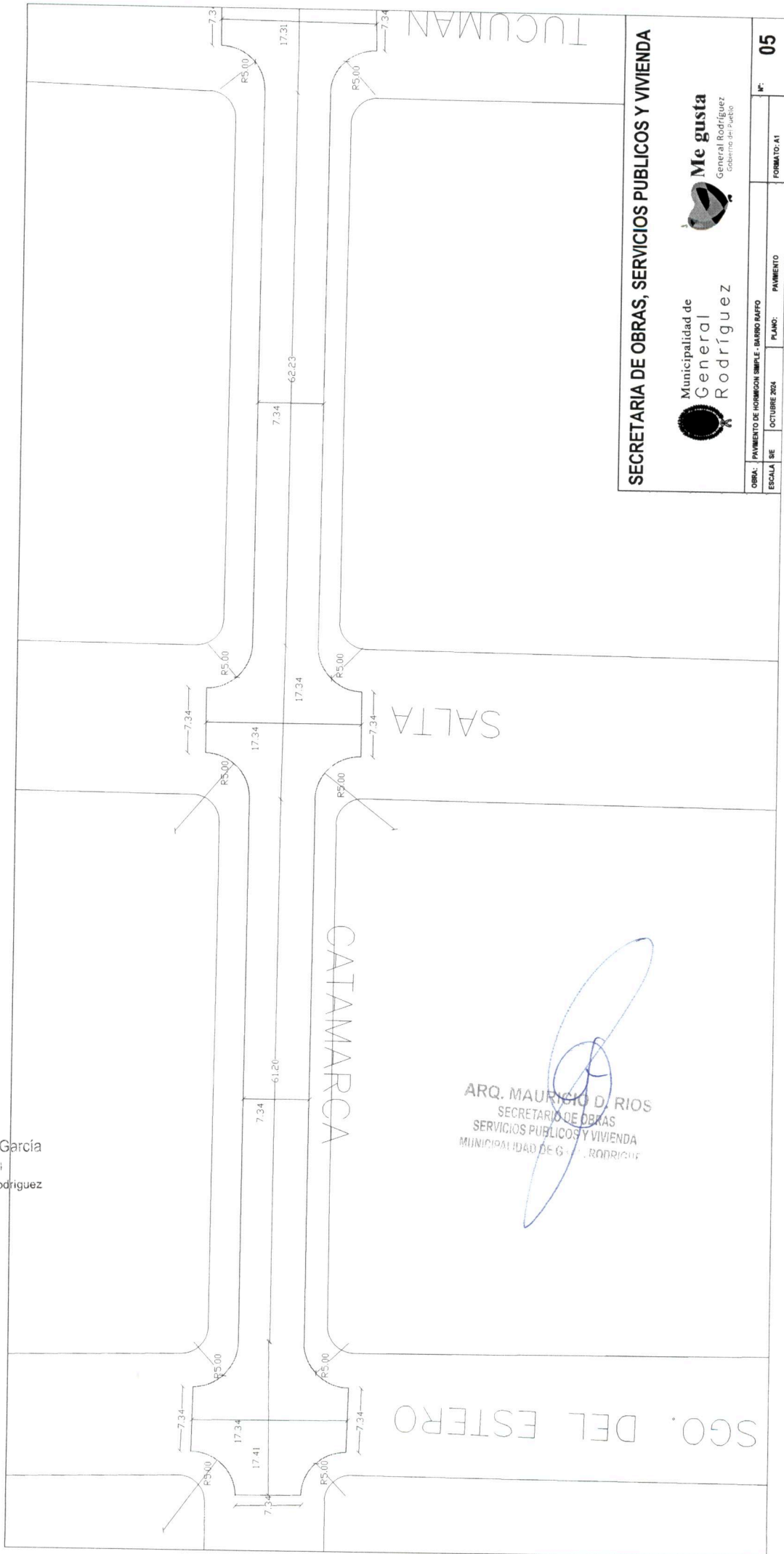



SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA



OBRA: PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE - BARRIO RAFFO
ESCALA: SE OCTUBRE 2024 PLANO: PAVIMENTO
Nº: 04
FORMATO: A1

Lic. Mauro Santiago García
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Rodríguez



ARQ. MAURICIO D. RIOS
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA



OBRA:	PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE - BARRIDO DOFPO	PLANO:	PAVIMENTO	Nº:	05
ESCALA:	SE	OCTUBRE 2024		FORMATO:	A1